Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X — SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. — Murcia 10 de Enero de 1895 — DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales. — N.º 2569

Guerra à las capas y ropas hechas

LA SIN RIVAL TIGERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO

PRINCIPE ALFONSO, 34, FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

dirigida por el renombrado cortador **EL MADRILEÑO**

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estacion, el dueño de este establecimiento ha hecho una compra colosal para conseguir un 25 por 100 mas barato que todos, la que ofrece á su numerosa parroquia y al público en general para que tengan economia en todo cuanto puedan necesitar para esta temporada, sabiendo todos como lo tiene probado que en este establecimiento es verdad todo cuanto se dice.

Trajes clase buena con forros de escocesa á los ínfimos precios de 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas garantizando su confeccion.

Trajes coleccion inmensa y clase especial á 45, 50, 55 y 60.

Trajes de puro estambre magnífica coleccion á 65, 70, 75, 90 y 100 los mas especiales que se fabrican.

Vicuña, Estambres y Gergas negras y azules desde lo mas barato hasta lo mejor que se conoce.

Géneros para gabanes, coleccion en colores, clase extra, con un 50 por 100 mas barato que en todas partes.

Capas, fijarse bien, no comprar nada hecho y asi llevareis el vuelo que le corresponde como veran en las que hay en la puerta con paño de Bejar sin borra ni algodon, á los ínfimos precios de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas garantizando el género y color.

Forros de todas clases y otros muchos artículos.

Mantas desde lo mas barato hasta lo mas superior.

No equivocarse y visitar LA TIGERA DE ORO

FRENTE AL CAFE ORIENTAL

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cubre el crudo suelo con los precios que les dan este año en la esterería de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 3 años y escoje los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara. Batavias de pita de 1.ª 5 reales y medio, id. de pita de 2.ª 5, Pita lisa 4 reales y 3cuartos, filete esparto y pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales, Estera de junco máquina 1.ª 7 perros gordos, de 2.ª 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordeles y colocadas.

Frente á la posada de Sta. Catalina

CALLE STA. ISABEL, 4.

ESTERERIA DE JOSE FUSTER

Victor Marin

Comisionista de frutas.

Londres y Liverpool.

Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre.

Agente, José Bowron. — CARTAGENA

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSE MARIA LOPEZ

Osuna y Príncipe de Vergara

CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montarlo á la altura de los primeros de España; cuenta en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitaciones magnificamente amuebladas, varios salones de recreo é independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor capaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA

Osuna y Príncipe de Vergara, Cartagena

VENTA DE FINCAS

Se vende la acreditada posada de Rubio; situada en la calle de Floridablanca, Barrio de San Benito.

Tambien se venden cuatro casas en buenas condiciones, situadas dos en la calle de Floridablanca y otras dos en la plaza de la Media Luna.

Para tratar de ellas, en la citada posada de Rubio.

SEVENDE la casa núm. 34 de la calle de Victorio, para tratar en la misma calle núm. 26.

SE ALQUILA la casa de la Sra. Viuda de D. Manuel Illan, situada á la salida de la Puerta de Castilla, en módico precio. Para tratar, calle de Cádenas número 6, principal derecha.

SE VENDE.—Una imprenta completa, con prensa de hierro y de satinar.

Darán razon, en la Administracion de este periódico.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.

En la administracion de este periódico darán razon.

NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como tambiéna todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas paludicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Unico punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, géneros de punto y perfumería, visite el establecimiento

Centro de Novedades.—Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las mas acreditadas casas de Paris y Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

APARATOS DE INHALACIONES

DEL DR. PRECIOSO

Los recomendamos muy eficazmente por sus maravillosos resultados, á los que padecen catarros bronquiales, asmas, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc., etc.

Depósitos centrales: Farmacia del Ldo. D. Antonio Lopez Gómez, Príncipe Alfonso 61, y en casa del autor, Calderon de la Barca (antes Rillo), 8. 30—5

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela ricas y productoras cuantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apetecidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras ingertas y limoneros y naranjos sin ingertar, siendo todos estos ingertos en pié de piñon. Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingertos en pié de pollizo para el que los desee. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

LA AMUEBLADORA DE ZARAGOZA

Especialidad en muebles y novedades á precios sin competencia.

MADRE DE DIOS, 11 15—7

MAZAPAN DE ALHAMA

J. Sanchez Pedreño.—Plateria, 79.

LA PALOMA

Edicion de la noche

10 DE ENERO

Actualidades.

El discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, en el Círculo industrial de Madrid, aun resuena por toda la prensa española, á la que ha merecido los mas entusiastas elogios.

"El Imparcial", cuya actitud frente á los conservadores es bien conocida, declara que las manifestaciones del insigne estadista han de encontrar fervorosa acogida en los elementos industriales y productores del pais, que son el nervio de la nacion.

El talento superior del señor Cánovas del Castillo, ha comprendido que la opinion pública, defraudada visiblemente en las esperanzas que le hicieron concebir los reformadores políticos, solo desea proteccion para la agricultura decadente y para la desmayada industria. Claro es, que á medida que se protejan estas grandes fuentes de riqueza vendrán á ellas los capitales hoy retraidos ante la inseguridad de un rendimiento positivo.

Y hé aqui, por qué el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ha sido elogiado por la nacion entera, como una esperanza consoladora, que ofrece la garantia de la seriedad que distingue á tan ilustre hombre público.

—

Esta tarde se habrán reanudado las sesiones de Cortes.

Los presupuestos ha ofrecido presentarlos el gobierno muy en breve.

Ojo con la consignacion para las obras de defensa contra las inundaciones.

—

Recordamos á los señores Concejales que es urgente pidan al Ministro de Fomento (por las mil razones que ya conocen) la inmediata construccion del Pantano del Quipar.

El Ministro de Fomento puede hacerlo y quizás aguarde para ello, que lo soliciten las corporaciones representativas de este pais.

No hay que perder tiempo.

—

De la llamada cuestion de los consumos del extrarradio, hemos oido elogiar mucho el dictámen del oficial del Ayuntamiento Sr. Daviu, que tiene tanta competencia como celo y rectitud por los intereses de la casa.

Los concejales están todos unánimes en que este asunto no debe envenenarse con la politica ni con las miserias locales.

Cada cual puede tener las antipatías que quiera, pero no á costa de los intereses municipales, cuya ruina sería segura si se abandonaran á las contiendas de visibles enemistades personales.

La serenidad y el buen juicio, son siempre garantias de acierto.

CARTAGENA

9 Enero de 1895.

La traslacion de los juzgados de instruccion y municipal de esta ciudad, desde la casa Ayuntamiento donde se hallaban instalados, al edificio que hoy ocupan, propiedad del prohombre fusionista D. Francisco Conesa Balanza, coincidió con el nombramiento del célebre é inolvidable Juez instructor que ha cesado, D. Jorge Coca y Salcedo.

El actual Ayuntamiento y su Alcalde, una vez llegado á esta localidad el referido juez Coca, acordaron proporcionarle domicilio para él y su familia pagado de los fondos municipales; y no satisfechos con ello seguramente, le regalaron magnífico mobiliario con destino á su despacho y residencia particular, mobiliario que importó algunas miles de pesetas, igualmente satisfechas con el dinero del contribuyente.

Si existe una Ley que exija responsabilidad personal á los administradores de un pueblo cuando hacen mal uso de la fortuna de sus administrados, no cabe duda que el presente caso se encuentra de lleno dentro de esa Ley. Un alcalde y determinados concejales, han empleado de una manera dispendiosa parte de la fortuna municipal en el halago á un funcionario, proporcionándole todo género de comodidades, con objeto sin duda de conquistar sus favores para el porvenir.

Buenos profetas han resultado. Pródigos fueron para con el ex-juez Coca. No ha sido mezquino éste en la concesion de favores.

Pero este Ayuntamiento y su Alcalde, que tan dadivosos y espléndidos se han mostrado con aquel funcionario, se convierten en verdugos tiránicos del pobre pueblo cuando se trata de esquilmarlo con toda clase de impuestos; alguno de ellos tan absurdo y estupendo como el exijido á los desgraciados que durante los pasados dias de Pascua se han establecido en el mercado de la plaza de San Francisco, á quienes se les ha obligado al pago de cantidades que sin duda alguna habrán superado á las miserables ganancias obtenidas á fuerza de crecientes sacrificios y trabajos.

Para el Alcalde Monmeneu el nuevo año ha entrado con la maldicion de toda esa pobre gente.

Hoy que ha cesado en sus funciones el Sr. Coca y trasladado á Pamplona, conviene averiguar lo que piensa hacer el Alcalde con aquel mobiliario comprado con la sangre del pobre contribuyente, porque es grave la version que circula sobre el particular. Se dice públicamente, que se ha encargado de la venta de los muebles al célebre agente é inspirador de cuantos negocios ilícitos é inmorales han surgido en esta ciudad en estos últimos tiempos,—personaje funesto á quien la opinion honrada condena por sus hazañas—destinándose el producto de la venta al pago de ciertos gastos que se vé obligado á hacer determinado funcionario á consecuencia de su próximo y forzoso viaje.

No lo creemos.

El dinero producto de la venta de dichos muebles, debe ingresar en la caja municipal, reintegrándose con ello el Ayuntamiento de parte de las cantidades que en mal hora desembolsó para su adquisicion.

¡Qué época para Cartagena!

Corresponsal.

La cuestion minera

(Manos á la obra)

Tenemos motivos para sospechar, que el gobierno de S. M. no tiene aun juicio acabado de la grave crisis que sufre la mineria y muy singularmente en esta provincia.

Su retardo en poner remedio á mal tan grave y los aplazamientos en que funda su sistema de gobernar, nos infunden la triste sospecha á que antes nos referimos.

No es posible de otra manera explicarse, como el gobierno no ha acudido á conjurar un peligro tan inminente y que con tan graves desastres amenaza.

Hay que conocer bien lo que hoy ocurre en las zonas mineras; hay que persuadirse de como avanza en ellas la miseria y caen en tierra los cuantiosos intereses á la industria minera dedicados. El espectáculo, sin exageracion alguna, es una verdadera catástrofe que no se remedia sino que se agrava mas con nuevas promesas y aplazamientos.

No son ya los múltiples é irresistibles tributos, cuya deparicion es necesaria y urgente; es la baja de los cambios; el descenso en los precios de la plata y el plomo; la absoluta paralizacion de los hierros y manganesos: la imposibilidad de explotar las minas á los altos tipos en que están arrendadas y el cierre de las fábricas de fundicion que ya ha comenzado y que no tardará en generalizarse, si el gobierno no adopta inmediatamente las medidas que con tanta urgencia se reclaman.

El pavoroso cuadro de estas desdichas, exige ponerse inmediatamente en defensa; no hay que confiar en palabras y en ofertas que hasta hoy hemos visto incumplidas.

Manos á la obra: una industria tan importante como lo es la minera en esta provincia no puede morir, sin originar grandes desastres. Cuarenta mil familias van á quedar sin pan. ¿Que vá á ser de ellas?

Ya hay hambre en los mineros de la Union y de Mazarron. Ya se han suspendido las labores en muchas minas, cada varada disminuyen los trabajos, echando séres humanos á la miseria y la desesperacion.

¿Se debe presenciar tan triste suceso, con los brazos cruzados?

Vale mucho mas preveer que luego lamentar.

Manos á la obra.

JUMILLA

En la iglesia de Santiago.—Apertura de la escuela en el Círculo Obrero.—Entierro.—Siguen los hurtos.

Anteayer domingo celebró su primera misa en la iglesia de Santiago el joven D. Eleuterio Lozano Herrero. Fueron padrinos su querido padre, nuestro buen amigo, y su segunda madre.

Esperamos, dada la virtud acrisolada y buenos sentimientos del nuevo Ministro del Señor, que su conducta sea ejemplarísima é irreprochable en la sagrada mision del sacerdocio, como nuestra Santa Madre la Iglesia lo ordena al sacerdote católico.

Reciba nuestra felicitacion, la que hacemos extensiva á su buen padre y familia.

Asistió á la misa inmensa concurrencia de fieles.

Habia circulado la noticia que iba á predicar en tan solemne acto, nuestro paisano y cariñoso amigo Dr. D. José Tomás Perez, cura propio del Esparragal, cuya noticia, unida al grato placer de verle celebrar su primera misa al nuevo sacerdote, influyó notablemente en que el templo se llenase de gente.

Pronto se supo que el orador que iba á ocupar la cátedra sagrada no era nuestro amigo Tomás Perez el cual no pudo ponerse en camino por hallarse enfermo, sino D. Regino Lorencio Mata, cura de Santa Maria de Villena.

Si placer vivísimo hubiéramos tenido al oir á nuestro paisano, que de veras estimamos, no menos delectacion produjonos la elocuente y cariñosa palabra del ilustrado sacerdote, que habló á los fieles de la mision del sacerdocio é hizo reseña histórica de los Reyes ambiciosos que existieron antes de la venida de Jesucristo.

El sermon en su fondo contenia doctrinas tan puras y consoladoras que deleitaron á la numerosa concurrencia.

—

El citado dia tuvo lugar por la no-